CUENTA DE COBRO No. 002 – 2022

E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACIÓN
NIT 802.006.728-1

DEBE A:

MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL identificado con cedula de ciudadanía No. 79.221.432 de Soacha, la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 3.529.411,76) M/CTE**, por concepto de pago de prestación de servicios bajo el objeto contractual *"Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación de la ESE HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACION."* según lo establecido en el contrato No. UGL-051-2022, por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2022.

Favor transferir/consignar estos recursos en la cuenta de Ahorros de BANCO DE BOGOTÁ No. 621052703, titular de la cuenta **MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL.**

Adjunto informe de ejecución de actividades realizadas dentro del periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2022, Informe de supervisión y, planilla y soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre de 2022.

Barranquilla, Atlántico, 31 de octubre de 2022.

MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL.
C.C. 79.221.432 de Soacha

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14831398172

(415)7707212489984(8020) 000001483139817 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 2 1 4 3 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 2 1 4 3 2	2 0 0 2 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANTIZ	CARVAJAL	MANUEL	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
53 B 51 60 SUR

42. Correo electrónico santizalejandro8415@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 6 6 6 7 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 1 0 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

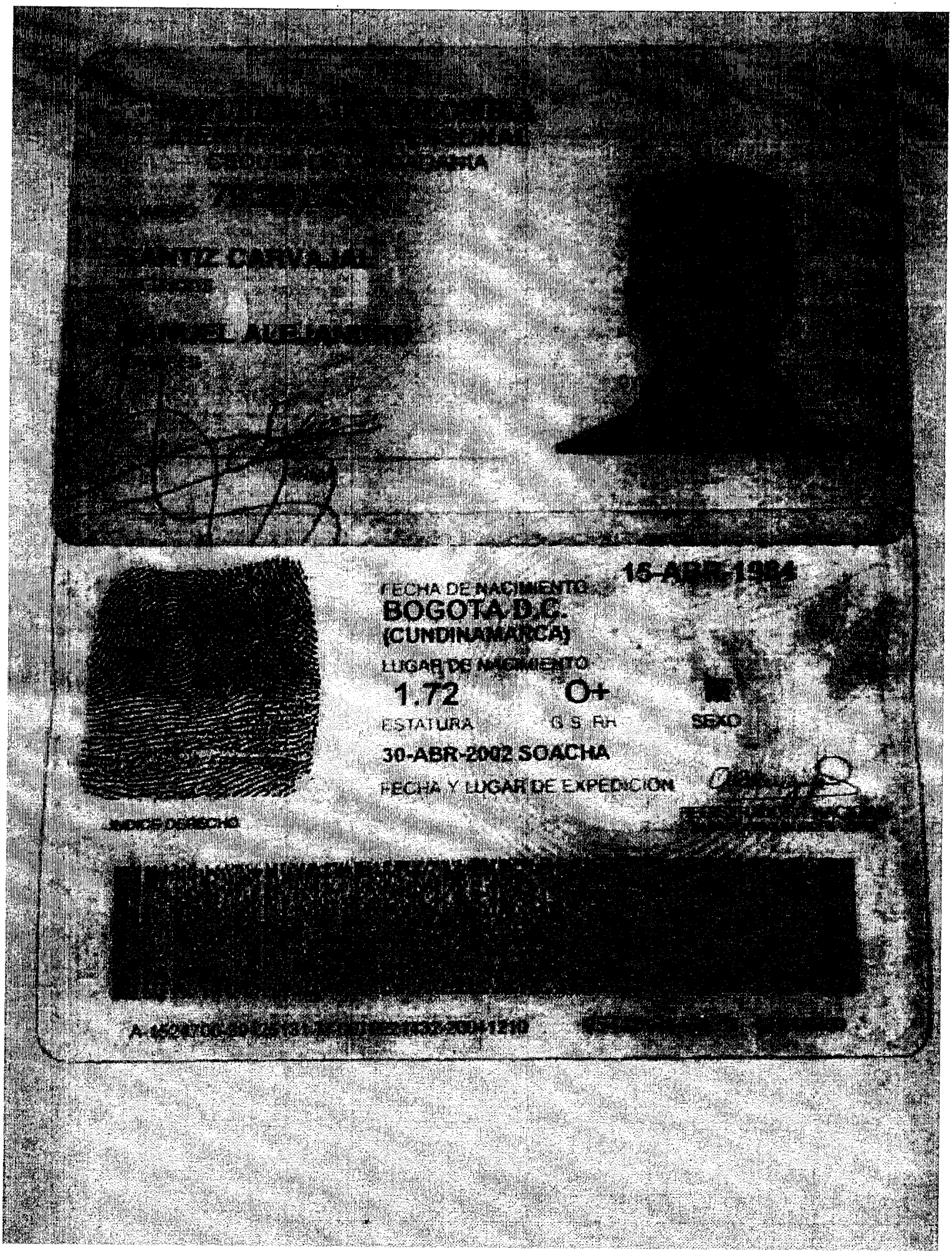
59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2022 - 06 - 03 / 10 : 07: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ZULUAGA LUIS JOSE EDUARDO
985. Cargo Analista III

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO



16-ABR-1984

FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G. S. RH

SEXO

30-ABR-2002 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 Nº 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MANUEL SANTIZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 79.221.432 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 621052703, abierta/o desde el 26/10/2017.

Se expide en Bogotá el día 7 del mes de Septiembre del año 2022 con destino a: A quien interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

ASOPAGOS
s.a.

RAZON SOCIAL :	MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL
IDENTIFICACION:	CC-79221432
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-10-20
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-11-09
FECHA DE PAGO:	2022-10-20
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSION:	2022-10
PERIODO SALUD:	2022-10
NUMERO PLANILLA:	24591476
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24591476
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.411.765	$ 0	$ 0	$ 0	$ 176.500	$ 176.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.411.765	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.900	$ 225.900
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.411.765	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400	$ 7.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.800	$ 409.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/12/2022

Pagos PSE de Nequi

Pago Realizado

Descripción

Pago de seguridad Social Integrado

Tienda
ASOPAGOS

Referencia de pago
1715246025

Precio
$409,800

Número de referencia 1
10.10.11.80

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
79221432

¿De donde salió tu plata?

Disponible

Entendido

Imprimir

¿Tienes alguna pregunta?

Teléfono
300-600-01-00 (tel:3006000100)

Mail
escribe@nequi.co ()

E.S.E HOSPITAL NIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GCNJ-02
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA	Febrero 2022
		VERSIÓN	0.0

ÁREA/DEPENDENCIA: JURIDICA	**CONTRATO/ ORDEN No. UGL-051**	**PERIODO DEL CONTRATO:** Del 20 de septiembre al 11 de noviembre de 2022
PROCESO/SUBPROCESO: APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO		**Fecha de Inicio:** 20/09/2022
		Fecha de Terminación: 11/11/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: ESE HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACIÓN.		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 20/09/2022 al 11/11/2022
CONTRATISTA: MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL		**PERIODO DEL INFORME:** 1 al 31 de octubre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO: *"Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación de la ESE HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACION."*		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES	**DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS**
1. Prestar apoyo a los miembros del equipo jurídico cuando le sea solicitado.	Se brinda acompañamiento frente a las gestiones desarrolladas en medio del proceso liquidatorio de la E.S.E
2. Apoyar al grupo de defensa Judicial en la recolección de piezas procesales, cargue de las mismas en las diferentes plataformas que se tengan para tal fin.	A la fecha no existen acciones adelantadas respecto a procesos judiciales, toda vez que se encuentra en validación concerniente al estado en el que se encuentran las demandas previamente iniciadas.
3. Apoyar al grupo de defensa Judicial en la revisión de estados.	Se desarrollan actividades asociadas al acompañamiento judicial y administrativo en las etapas operativas que se desarrollan dentro del proceso liquidatorio.
4. Realizar el análisis y respuesta de la información de los RIPS, frente a los diferentes actores que componentes el Sistema de Seguridad Social en Salud.	Se genera validación de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud-RIPS así como las respuestas que fueron asignadas durante el periodo ejecutado al 30 de septiembre de 2022.
5. Realizar la revisión técnica de la facturación que compone la cuenta médica, emitiendo el análisis y respuestas que se requiera para el soporte de la misma.	Frente a la revisión de facturas asociadas a servicios médicos, se genera revisión de las cuentas médicas y debidos soportes asociados al suministro y dispensación de medicamentos e

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
	insumos y similares que se hubiesen causado, en cumplimiento de los requisitos normativos establecidos.
6. Realizar los análisis y Tramitar técnicamente la consecución de los soportes y/o certificados necesarios para complementar la gestión de recaudo de cartera la que se generen de las auditorias.	Se genera validación de la información asociada a los procesos con cartera susceptible de cobro que van a ser desarrollados en medio del objeto del contrato UGL-051.
7. Entregar los reportes técnicos y generar el detalle de cada uno de las gestiones que se desprenden del objeto del contrato que lleven al recaudo o saneamiento.	Se presenta informe detallado de las acciones jurídicas presupuestadas para persuadir al pago de recursos, efectuando la invitación a legalizar o efectuar acuerdo de pago a las entidades deudoras de dineros que pertenecen a la E.S.E en liquidación.
8. Ejecutar y realizar de forma oportuna todas las funciones encomendadas por el líder del área dando cumplimiento a las políticas establecidas	Se llevan a cabo las directrices impartidas por el líder de área, cumpliendo así con las obligaciones establecidas en el contrato UGL-051.
9. Cerciorarse que la información suministrada en facturas y documentos equivalentes con sus soportes, es precisa y cumple condiciones definidas para el proceso.	Para tal efecto, se presentan los soportes de gestión previamente revisados en cumplimiento de las condiciones que permitan la recuperación efectiva de la cartera perteneciente a la E.S.E.
10. Desempeñar de manera integral, todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones en medio de la ejecución del contrato UGL-051
11. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	En el periodo de tiempo en que se ejecutó el contrato UGL-051 se cumplen a cabalidad las obligaciones que hacen parte del mismo.
12. Informar oportunamente y por escrito a ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN, a través del supervisor del contrato los inconvenientes que afecten la ejecución del mismo.	Se ejecuta con satisfacción el primer plazo del contrato UGL-051.
13. Realizas las demás obligaciones que determine el supervisor y que lleven al cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato UGL-051.
14. Toda la información histórica que se entregue por parte de ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN debe quedar consolidada según las disposiciones que regulan la operación del contrato, facilitando la búsqueda de información, mitigando los recobros dobles	A efectos de culminar con la recuperación de los recursos perseguidos y/o saneamiento de cartera. Así mismo, se llevó a cabo el análisis de la información correspondiente.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
mediante controles en las radicaciones, glosas, auditorias y demás actividades inherentes al proceso.	
15. Las demás obligaciones que se originen en cumplimiento del objeto contractual o se generen de las obligaciones específicas del contrato.	Se cumplen con las obligaciones señaladas en el contrato UGL-051.
16. Atender las solicitudes de verificación, rectificación y ajuste que se realicen por el supervisor, o por autoridad judicial o administrativa que tengan relación con el objeto del presente contrato.	Es necesario señalar que, el contratista se acoge a las disposiciones consideradas por el supervisor del contrato UGL-051.

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** **MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL**
	FIRMA:
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **79.221.432**

E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	F-J-GC-01
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	Abril 2022
		VERSION	0.1

Fecha: 31 | 10 | 2022

I.- GENERALIDADES DEL CONTRATO

Nombre Supervisor: Pablo Cesar Yustres Medina
No. Contrato y año: UGL-051
Contratista: Manuel Alejandro Santiz Carvajal
Representante Legal:

Dependencia: AREA JURIDICA
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Nit. [ ] C.C. [X] No. 79.221.432
C.C. [ ] No.

BIEN [ ] SERVICIO [X] ACTIVO [ ]

Objeto del contrato:

Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación de la ESE HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACIÓN

II.- DURACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha Perfeccionamiento	Duración	Fecha Inicio	Fecha Acta Inicio	Fecha Terminación	Valor
20/09/2022	1 MES-21 DÍAS	20/09/2022	20/09/2022	11/11/2022	$ 6.000.000,00

OTROSÍES AL CONTRATO

No	Fecha Perfeccionamiento	Tipo Otrosí:					Duración Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Adición
1	N/A	Adición		Prórroga		Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A
2										

III.- VALORES

Valor TOTAL del contrato: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE $ 6000.000,00 **Valor indeterminado:** [ ]

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No	Fecha	Número	Código	Rubro	Valor
1	20-sep-22	233	21010209	Remuneración por servicios técnicos	$ 6.000.000,00
2					
3					
4					
5					
				Valor total Certificados de Disponibilidad Presupuestal:	$ 6.000.000,00

IV.- GARANTÍAS DEL CONTRATO

PÓLIZAS (Diligenciar un registro por cada amparo)

No	Aseguradora	No. Póliza	Amparos	Vigencia Inicio	Vigencia final	Valor asegurado
1	N/A					
2						

V.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No.	OBLIGACIONES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Prestar apoyo a los miembros del equipo jurídico cuando le sea solicitado.				x		CUMPLIÓ
2	Apoyar al grupo de defensa Judicial en la recolección de piezas procesales, cargue de las mismas en las diferentes plataformas que se tengan para tal fin.				x		CUMPLIÓ
3	Apoyar al grupo de defensa Judicial en la revisión de estados				x		CUMPLIÓ
4	Realizar el análisis y respuesta de la información de los RIPS, frente a los diferentes actores que componentes el Sistema de Seguridad Social en Salud				x		CUMPLIÓ
5	Realizar la revisión técnica de la facturación que compone la cuenta médica, emitiendo el análisis y respuestas que se requiera para el soporte de la misma.				x		CUMPLIÓ
6	Realizar los análisis y Tramitar técnicamente la consecución de los soportes y/o certificados necesarios para complementar la gestión de recaudo de cartera la que se generen de las auditorías.				x		CUMPLIÓ
7	Entregar los reportes técnicos y generar el detalle de cada uno de las gestiones que se desprenden del objeto del contrato que lleven al recaudo o saneamiento.				x		CUMPLIÓ
8	Ejecutar y realizar de forma oportuna todas las funciones encomendadas por el líder del área dando cumplimiento a las políticas establecidas				x		CUMPLIÓ
9	Cerciorarse que la información suministrada en facturas y documentos equivalentes con sus soportes, es precisa y cumple condiciones definidas para el proceso.				x		CUMPLIÓ

Fecha: 31 | 10 | 2022

10	Desempeñar de manera integral, todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.				x		CUMPLIÓ
11	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.				x		CUMPLIÓ
12	Informar oportunamente y por escrito a ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN, a través del supervisor del contrato los inconvenientes que afecten la ejecución del mismo.				x		CUMPLIÓ
13	Realizas las demás obligaciones que determine el supervisor y que lleven al cumplimiento del objeto contractual.				x		CUMPLIÓ
14	Toda la información histórica que se entregue por parte de ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN debe quedar consolidada según las disposiciones que regulan la operación del contrato, facilitando la búsqueda de información, mitigando los recobros dobles mediante controles en las radicaciones, glosas, auditorias y demás actividades inherentes al proceso.				x		CUMPLIÓ
15	Las demás obligaciones que se originen en cumplimiento del objeto contractual o se generen de las obligaciones específicas del contrato.				x		CUMPLIÓ
16	Atender las solicitudes de verificación, rectificación y ajuste que se realicen por el supervisor, o por autoridad judicial o administrativa que tengan relación con el objeto del presente contrato				x		CUMPLIÓ

CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE, DURANTE DEL MES DE OCTUBRE DE 2022, LA CONTRATISTA CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA EL OBJETO CONTRACTUAL.

VI.- DECLARACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SUPERVISOR ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES
(Diligenciar solo en el caso en el que haya marcado "Deficiente" o "A mejorar" en el numeral V)

N/A

VII.- PAGOS

FACTURAS PRESENTADAS (Antes de este Informe)

No	Fecha	No. Factura	Número CRP	Numero CDP	Concepto	Valor
1	30-sep-22	001	233	233	Pago de Honorarios del 20 al 30 de septiembre de 2022.	$ 1.176.470,59
					Valor total pagos realizados:	$ 1.176.470,59

FACTURA RADICADA ACTUAL (Con el presente informe)

No	Fecha presentación cuenta	No. Factura	Número CRP	Número Pedido	Numero CDP	Numero Solicitud	Concepto	Valor
1	31-oct-22	002	233		233		Pago de Honorarios del 01 al 31 de octubre de 2022.	$ 3.529.411,76

Valor total del contrato:	$ 6.000.000,00
Valor Facturas Presentadas antes de este informe:	$ 1.176.470,59
VALOR A COBRAR EN ESTE INFORME:	$ 3.529.411,76
Saldo del contrato:	$ 1.294.117,65
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE EN LIQUIDACION:	$ 3.529.411,76

Ciudad donde se prestó el servicio: Barranquilla

Cuenta bancaria del proveedor: 621052703 Ahorros-Banco de Bogotá

Método de pago: transferencia

Fecha: 31 | 10 | 2022

El suscrito Supervisor del contrato de la referencia CERTIFICA que verificó que el contratista se encuentra al día por concepto de pagos y aportes a Seguridad Social y Parafiscales a través de la revisión de las constancias de pago o certificación de Revisor Fiscal; que los datos aquí consignados son veraces y en consecuencia autoriza la realización del pago solicitado a través de la factura o cuenta de cobro entregada por el contratista.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:
Nombre: PABLO CESAR YUSTRES MEDINA
Cargo: COORDINADOR JURIDICO
Fecha: 31/10/2022

Barranquilla, Atlántico, 31 de octubre de 2022

Señores
E.S.E HOSPITAL NIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACIÓN
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.221.432, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica". (Parágrafo 2 art 383 E.T)**

SI (..) NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL.
C.C. 79.221.432 de Soacha

Barranquilla, 31 de octubre de 2022

Señores
E.S.E HOSPITAL
NIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACIÓN
procesoliquidatorio.ninojesus@esesenliquidacion.com
Carrera 59 No. 64 – 207
Barranquilla – Atlántico

Referencia: Aplicación Ordenanza 550 de 2021

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia, se solicita se aplique el descuento sobre la cuenta de cobro anexa correspondiente a estampillas departamentales, con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No. **UGL 051** de 2022, cuyo objeto es ***"Prestar con autonomía técnica y administrativa, el servicio como APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO de la UNIDAD DE GESTIÓN del LIQUIDADOR para el proceso de liquidación de la ESE HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACION".***

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Ordenanza No. 000550 de 2021, expedida por el Departamento del Atlántico "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA ORDENANZA 0488 DE 2020ª TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADICIONARON UNOS INCISOS A LOS ARTÍCULOS 143, 144, 145, 147, 148 Y 149-1 Y SE ADICIONA UN LITERAL EN EL ARTICULO 156 DEL DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017"

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL.
C.C. 79.221.432 de Soacha

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 79221432	MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL	**Fecha Emisión:**	20/10/2022	**No. Recibo Pago**
Asociada:	E.S.E HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA - UGL-051, No. CONTRATO SECOP: UGL-051		**Fecha Vence:**	31/10/2022	**20220056890**
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA			**Base / Cantidad:**	6.000.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			18,000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **18,000**

(415)7707277260214(8020)020220056890(3900)00000000018000(96)20221031

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:

860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

DISTRITO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 79221432	MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL	**Fecha Emisión:**	20/10/2022	**No. Recibo Pago**
Asociada:	E.S.E HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA - UGL-051, No. CONTRATO SECOP: UGL-051		**Fecha Vence:**	31/10/2022	**20220056890**
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA			**Base / Cantidad:**	6.000.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			18,000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **18,000**

(415)7707277260214(8020)020220056890(3900)00000000018000(96)20221031

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:

860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA

GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS

BANCO

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	C 79221432	MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL	**Fecha Emisión:**	20/10/2022	**No. Recibo Pago**
Asociada:	E.S.E HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA - UGL-051, No. CONTRATO SECOP: UGL-051		**Fecha Vence:**	31/10/2022	**20220056890**
Impuesto:	95 - ESTAMPILLA ITSA			**Base / Cantidad:**	6.000.000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%			18,000

Entidades Recaudo: BANCO DE OCCIDENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

TOTAL A PAGAR: **18,000**

(415)7707277260214(8020)020220056890(3900)00000000018000(96)20221031

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT:

860.525.148-5

IMPUESTOS VARIOS - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 607202

Jueves, 20 de octubre de 2022, 11:16:11 a. m.

Detalle

$18.000

Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	Fiduciaria La Previsora SA
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *2703
Descripción:	ESTAMPILLA ITSA
Fecha y hora inicio transacción	2022-10-20 11:14:03
NIT del comercio	8901020181
Número de factura	1556314932
Código Único de Seguimiento	1714892105
Dirección IP:	181.53.13.78
Referencia 1:	1556314932
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	79221432

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **PABLO CESAR YUSTRES MEDINA** en mi condición de supervisor del CONTRATO No. **UGL-051-2022** en representación de la **E.S.E. HOSPITAL NIIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACIÓN**, y **MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL** en mi condición de contratista identificada como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 20 de SEPTIEMBRE de 2022, entre la **E.S.E. HOSPITAL NIIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACIÓN** y **MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional No. **UGL-051-2022**, en el cual se pactó como plazo de ejecución hasta el 11 de noviembre de 2022 y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *FORMA DE PAGO: Un primer pago por la suma de $1.176.470,59 a 30 de septiembre de 2022. 2) Un segundo pago por la suma de $3.529.411,76 a 31 de octubre de 2022, 3) Un pago final por la suma de $1.294.117,65 al 11 de noviembre de 2022.*

En cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la proximidad del cierre del proceso liquidatorio de la **E.S.E. HOSPITAL NIIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACIÓN**, la fecha límite el envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2022**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal del mes de octubre de 2022. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro del mes de octubre de 2022, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022 atendiendo la fecha límite establecida para la radicación.

Por lo anterior, **MANUEL ALEJANDRO SANTIZ CARVAJAL** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, a la fecha 21 de octubre de 2022.

Firma supervisor
SUPERVISOR
C.C. 12.283.337

Firma contratista
CONTRATISTA
CC. 79.221.432